



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2023 - 084 - 1

VISTOS:

1. Que, mediante Nota FP y CV N° 2023 - 008 de la Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas se ha adjuntado los antecedentes correspondientes a la Modificación del Programa de Diplomado en Gestión Contable y de Auditoría, propuesto por el la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a objeto de proceder a su aprobación por parte de esta Vicerrectoría a contar del mes de abril de 2023.
2. Que, el objetivo general y específico del Programa, así como su modalidad y perfil son los siguientes, de manera resumida:

2.1. Objetivo General

Entregar herramientas sólidas y actualizadas relacionadas con la nueva normativa contable y de Auditoría como también con materias de Gestión para profesionales del área o profesionales con habilidades directivas y con perspectivas de crecimiento y expansión en sus objetivos laborales y/o empresariales.

2.2. Objetivos Específicos

Gestión empresarial.

Presentar una visión actualizada del entorno económico y de gestión, y de qué forma las empresas deben conocer, entender y aplicar estos elementos en sus decisiones.

Área Contable

Entregar conocimientos actualizados relacionados con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y analizar el impacto en la Información de gestión en la empresa.

Área Auditoría

Proveer a los y las participantes del conocimiento de teorías y conceptos de auditoría, riesgo, aseguramiento y control de la información. Además, revisar los procesos y operaciones y su aplicación práctica en desarrollo de los estándares internacionales y metodologías de administración del riesgo.

Área Control Gestión

Presentar las principales herramientas de control de costos y de gestión que pueden utilizarse en una empresa y el aporte que se puede obtener del buen uso de ellas en la gestión empresarial.

2.3. Modalidad E-Learning (online)

La duración del programa contempla seis meses, dos veces por semana con un total de 230 horas, de las cuales 120 son sincrónicas y 110 son asincrónicas.

2.4. Perfil del Profesional

Al término de este Diplomado, el o la participante tendrá las siguientes competencias:

- a.- Aplicar las nuevas normativas contables, de auditoría y de gestión, estableciendo estándares internacionales que mejoren la sustentabilidad de la institución en la cual se desempeña.



Universidad de Concepción

b.- Analizar el impacto de los cambios normativos, en el entorno económico tanto a nivel nacional como internacional, consolidando el desarrollo sustentable de las instituciones en las cuales se desempeña.

c.- Evaluar los riesgos y costos implícitos de las decisiones contables y de gestión sobre su actividad profesional, que resguarden la sustentabilidad de la institución en la que ejerce o asesora.

d.- Generar estados financieros para las instituciones, considerando y aplicando la normativa nacional e internacional.

e.- Desarrollar mejoras al sistema de información contable y de gestión, que permitan la sustentabilidad de la institución en una economía cambiante y globalizada.

3. Que, el programa cuenta con los informes favorables de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos a través de Nota D.F. 15/2023; de Asesoría Jurídica mediante A.J. N°151/2023, y del Programa Especial mencionado, según Nota FP y CV N° 2023-008.
4. Lo dispuesto en el artículo 62 N° 8 del Reglamento Orgánico; en el Reglamento de los Programas de Diplomado aprobado por Decreto U. de C. N° 2011-103 de 14 de septiembre de 2011, cuya última modificación fue sancionada por Decreto U. de C. N° 2019 – 163 de 02 de diciembre de 2019; en el Decreto U. de C. N° 2022-056 de 16 de mayo de 2022, y en los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1. Apruébese, la modificación del Programa de Diplomado en Gestión Contable y de Auditoría, a contar del mes de abril de 2023.
2. Dese cuenta de esta aprobación al Consejo Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del citado Reglamento de los Programas de Diplomado.

Concepción, 24 de marzo de 2023



PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ
VICERRECTORA

Resuelto con esta fecha por doña Paulina Rincón González, Vicerrectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION